

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

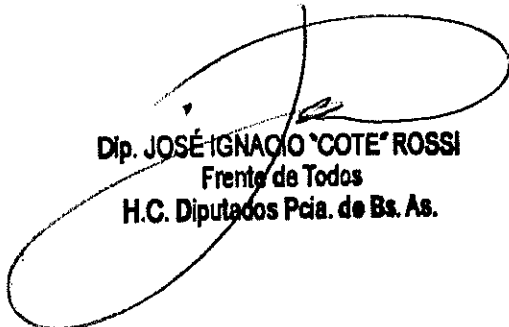
151° Período Legislativo  
1983 – 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

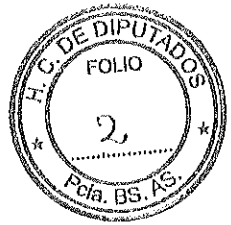
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su repudio a Horacio Rodríguez Larreta, que obliga a los niños a trabajar gratis para empresas como Carrefour, en violación a la LCT y los convenios internacionales de la OIT.

  
Dip. JOSÉ IGNAO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



151° Período Legislativo  
1983 – 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El secretario adjunto de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Parodi, manifestó el rechazo del gremio a las prácticas laborales en empresas privadas que el Gobierno porteño impuso a estudiantes de escuelas secundarias públicas y las consideró "trabajo flexibilizado", tras la viralización de la imagen de un alumno haciendo tareas de reposición en un supermercado Carrefour.

La imagen de un adolescente de espaldas frente a la góndola de un supermercado con una pechera con la leyenda "Realizando una experiencia de aprendizaje en Carrefour" se difundió en las últimas horas rápidamente en las redes sociales con un mensaje que explicaba que sus tareas en esa empresa formaban parte de las prácticas laborales obligatorias.

En declaraciones a Télam Radio, Parodi confirmó el hecho y aseguró que "están trabajando y haciendo pasantías en la empresa Carrefour", a la que calificó como "un trabajo flexibilizado". El gremialista confirmó que quien aparece en esa imagen es un alumno de la escuela Gabriela Mistral de Caballito y que el gremio tiene conocimiento de otros cinco del mismo establecimiento educativo que trabajan cuatro horas en el supermercado de la cadena francesa ubicado en Córdoba y Montevideo, en el barrio de Recoleta.

Télam pudo verificar en el lugar este mediodía que seis estudiantes de esa institución se encontraban realizando tareas en esa sede de **Carrefour**. "Estas prácticas laborales violan los convenios de la OIT, viola la ley de convenio colectivo de trabajo, viola la ley de contrato de trabajo y es la forma en que el gobierno de la Ciudad entiende a los trabajadores: como piezas descartables en la maquinaria económica", resaltó el gremialista.



151° Período Legislativo  
1983 – 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Asimismo, consideró que la escuela "no tiene que formar para ser repositor de un supermercado" al destacar que la aproximación al mundo del trabajo "tiene que ver con, entre otras cosas, poder apropiarse los derechos de los trabajadores".

Por otra parte, sostuvo que este tipo de práctica laboral de estudiantes de "representa una nueva transferencia de ingresos desde el sector educativo hacia el sector privado, hacia el sector empresarial". En este sentido, manifestó que UTE-Ctera entiende que las prácticas laborales "pueden llegar a ser una buena herramienta" pero rechazó la idea de que los estudiantes "pasen a ser mano de obra barata de los empresarios".

"Para poder verdaderamente tener prácticas laborales que les sirvan a los estudiantes, ellos deben ser protagonistas, tienen que ser parte de las decisiones", postuló el referente gremial. Y añadió que, "por sobre todas las cosas", esto se tiene que hacer "con más inversión educativa y no con una nueva transferencia de ingresos en esta baja del presupuesto, ahora hacia del sector privado".

Una medida que generó amplio rechazo en la comunidad educativa. Las prácticas laborales obligatorias para alumnos de escuelas secundarias empezaron a funcionar el año pasado con fuertes críticas por parte de los gremios docentes y centros de estudiantes y se convirtieron en uno de los ejes que más tarde impulsaron las tomas en los establecimientos educativos.

En ese momento, la ministra de Educación de la Ciudad, Soledad Acuña, argumentó que desde 2017, con el programa Secundarias del Futuro, "estábamos convencidos de que los chicos y chicas debían tener un primer acercamiento al mundo laboral antes de terminar la escuela. Hoy, además sabemos que es fundamental para completar las trayectorias educativas de los estudiantes".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.